



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 05 JUN 2013

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1576/13 por la cual presenta su renuncia la Farm. Roxana E. Llamas, al cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación Semi-exclusiva, de la cátedra "Análisis de Medicamentos", y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones de índole personal.

Que cuenta con el aval del Departamento de Farmacia..

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Farm. **Roxana E. LLAMAS** (DNI. N° 24.929.558) como Auxiliar de Primera Regular, dedicación Semi-exclusiva, de la cátedra "Análisis de Medicamentos", Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de baja el 13 de mayo de 2013.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN N° 140 / 13**

  
Dra. Silvia Estela Beltrich  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.